

**ACTA N°6/2015**  
**Comité de Manejo de Congrio Dorado**  
**Unidad de Pesquería Norte y Unidad de Pesquería Sur**  
**Reunión CM-CDN – CM-CDS N° 6/2015**  
**Puerto Montt, 18 y 19 de agosto de 2015**

En Puerto Montt, con fecha 18 de agosto de 2015, siendo las 10:15 hrs, en dependencias de La Gobernación Provincial, se realizó la sexta reunión conjunta del año 2015 de los comités de manejo de Congrio Dorado Unidad de Pesquería Norte (CM-CDN) y Congrio Dorado Unidad de Pesquería Sur (CM-CDS). Participaron los representantes titulares y suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. N° 1754/2014 y Res. Ex. 1755/2014, ambas de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, según lo establecido en Ord./N°62292. El Sr. Alejandro Gertosio Ramírez, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió, según lo establecido en Res. Ex. N° 2218/2014.

La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P.) Carta Circular (DP) N°66 del 03 de agosto de 2015.

**1. Aspectos administrativos**

La reunión fue presidida por el Sr. Alejandro Gertosio Ramírez y la Sra. Aurora Guerrero tomó nota de los acuerdos.

**2. Asistentes**

Asisten los siguientes representantes:

|                           |                                      |
|---------------------------|--------------------------------------|
| Pedro Nainam Ojeda        | Titular – Artesanal X Región (CDN)   |
| Antonio Vargas Maldonado  | Titular – Artesanal X Región (CDN)   |
| Juan Contreras Poblete    | Titular – Artesanal XI Región (CDN)  |
| José Ruiz Vásquez         | Titular – Artesanal XI Región (CDN)  |
| Andrés Franco             | Titular - Industrial (CDN + CDS))    |
| Alejandro Zuleta          | Suplente - Industrial (CDN + CDS))   |
| Mariano Villa Pérez       | Titular – Industrial (CDN + CDS)     |
| Rubén Leal Pérez          | Suplente – Industrial (CDN + CDS)    |
| Carlos Vial Izquierdo     | Titular – Industrial (CDN + CDS)     |
| Eduardo Bruce             | Suplente - Plantas                   |
| Carlos Basualto Manríquez | Titular, Artesanal, XI Región (CDS)  |
| Fernando Carmona Saldivia | Titular, Artesanal, XII Región (CDS) |

|                    |  |
|--------------------|--|
| María Barrientos   | Suplente, Artesanal, XII Región (CDS)                                |
| Juan Lemus         | Titular, Artesanal, XII Región (CDS)                                 |
| Cristian Hudson    | Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Director, XI Región) (CDS) |
| Héctor Póntigo     | Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (CDN)                       |
| Alejandro Gertosio | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (CDN+ CDS)                      |

En calidad de invitados asisten las siguientes personas:

|                 |  |
|-----------------|--|
| Aurora Guerrero | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura                                       |
| Gonzalo Rubilar | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Director DZP – XII Región (Director) |
| Paulo Rojas     | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura                                       |
| Gustavo Castro  | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Dirección Zonal de Pesca X Región    |

### 3. Principales temas abordados en la reunión

#### 3.1 Aspectos generales

El Sr. A Gertosio da la bienvenida a los asistentes y presenta la agenda de trabajo para la reunión, la cual fue aprobada, haciendo cambios en el orden de los puntos los que se ajustan a la hora de llegada de integrante que hace la presentación respecto de las estrategia de explotación (se adjunta agenda).

#### 3.2 Revisión de actas

Se procedió a revisar el acta de la reunión sostenida el 22 y 25 julio de 2015. Se incorporaron las observaciones generales efectuadas por los asistentes presentes al inicio de la reunión, y posteriormente en sesión del 19 de agosto se efectuó corrección de texto señalada acorde a lo requerido por Sr. A. Franco, en el sentido que a su juicio no se recogía de manera clara el consenso del Comité de Manejo respecto del pronunciamiento jurídico que señala *“cada una de las cuotas anuales debe tender al rendimiento máximo sostenible, por lo cual la mortalidad no puede ser mayor que la mortalidad por pesca que conduce al RMS”*. Esto en atención a que A. Guerrero planteó que no tenía claridad que en el caso particular de valores de F mayores que el FRMS, puedan efectivamente conducir al RMS y que a su parecer se debe probar cuantitativamente en congreso. En consecuencia a su parecer si este valor efectivamente conduce al RMS no es problema, porque cualquier F que conduzca al RMS es válida, coincidiendo con lo que señala el pronunciamiento jurídico.

Se procedió a revisar los audios que se disponen de la sesión y se efectuó la modificación que acordaron los integrantes del comité de manejo. Independiente de ello, el Sr. A. Franco solicita que en el acta quede registrada que a que a su juicio hay una actitud cerrada de la Subpesca, en



particular de la Sra. A. Guerrero, de no aceptar el pronunciamiento jurídico y no cambiar su posición. Complementando lo anterior, A. Zuleta acota que la interpretación jurídica tiene preeminencia sobre lo técnico y que eso es lo que ha primado.

### 3.3 Principales temas discutidos

Iniciada la reunión El Sr. E. Bruce y M. Villa consultan respecto de los plazos que dispone el CCT para entregar su pronunciamiento del plan de manejo, y la necesidad de gestionar por parte de la SSPA una respuesta anticipada. En relación a los contenidos que obligatoriamente debe contener se indica que lo más importante es disponer de la estrategia de explotación. En este Sentido el Sr. M. Villa señala que lo más relevante es dar cumplimiento a esto último y que el resto de los puntos podrán ser mejorados posteriormente.

La Sra. Guerrero señala la importancia de que cada asistente firme el listado de asistencia, ya que si no suscriben dicha lista quedarán ausentes. Se indica que se hará una revisión y síntesis de la asistencia a las reuniones. Los miembros del Comité de Manejo señalan que se debe aplicar el reglamento cuando corresponda.

Se distribuye el documento impreso que contiene propuesta de plan de manejo, para cada unidad de pesquería el que fuera enviado previamente mediante correo electrónico a los integrantes del comité de manejo. A. Guerrero da lectura del documento para revisión y discusión de las metas y objetivos en el ámbito biológico.

Se observa respecto de la necesidad que dentro de meta y los objetivos del ámbito biológico se precise los respectivos tiempos en que estos se alcanzan. Se concordó que por el momento no se indicará de manera precisa por cuanto esto dependerá de la estrategia de explotación, más precisamente de las reglas de control que se determinen.

También se discute respecto de la veda propuesta como una medida para cerrar las áreas que se caracterizan por una alta presencia de juveniles. A juicio del Sr. Villa más que la aplicación de una veda se debe hacer esfuerzos para frenar la pesca ilegal. No obstante lo anterior se aclara que lo que se propone es un sistema de cierre de áreas y no una prohibición de pesca en toda el área de la PDA. El Sr. C. Hudson señala que un aspecto positivo de las vedas es que además la comunidad se hace cargo también del tema, lo que es un factor importante ya que la pesca ilegal es un tema que debe ser abordado por toda la sociedad.

El Sr. P. Rojas, revisa junto a los integrantes del Comité de manejo los ámbitos sociales y económicos. Los asistentes no efectuaron observaciones al respecto.

Se procedió a revisar los planes de acción diseñados para el cumplimiento de los objetivos del plan de manejo, según las medidas o acciones acordadas. El Sr. A. Franco observa la necesidad que, respecto al objetivo relacionado con la disminución del descarte y pesca incidental, se considere un indicador más preciso. Al respecto se indica que como el cumplimiento de este objetivo se relaciona directamente con los resultados del Programa de Descarte, se ha considerado dejarlo de manera general. Sin perjuicio de lo anterior se indica que puede ser revisado posteriormente.



Igualmente, se observa que en el caso del congrio dorado al parecer el descarte no un tema relevante sino más bien el tema de la pesca incidental.

El Sr. Lemus consulta respecto del alcance de la infracción de un comercializador que fuera publicada en la prensa. A su juicio la sanción debiera ser ejemplificadora. El Sr. Cristian Hudson, señala que la materia prima fue requisada y distribuida en hogares de beneficencia y que la sanción final depende del juzgado respectivo y señala que con este tipo de acciones se da a entender que cada vez es más difícil cometer ilícitos.

El Sr. A. Franco manifiesta que el documento del plan de manejo no contiene los énfasis que se han dado a dos aspectos importantes como son la investigación y la fiscalización y por lo tanto solicita que esto sea explícito de manera más clara. Se aclara que como el tema se tratará más adelante según su trabajo intersesional. Adicionalmente, se señala que independiente de los requerimientos de investigación que contenga el plan, la administración ya ha efectuado algunas acciones como son iniciativas entregadas a FIP y la revisión por pares que se efectuará al procedimiento de evaluación de stock en septiembre. Se acuerda complementar el tema en horario PM.

El Sr. P. Rojas revisa, junto a los integrantes del comité, los planes de acción asociados al ámbito económico y al ámbito social. Al respecto se consulta sobre el financiamiento de las acciones propuestas. Se aclara que la búsqueda de financiamiento es parte de las acciones del plan.

Respecto de las capacitaciones, el Sr. M. Villa señala la necesidad que se ordene el sistema de capacitación en términos de las instituciones que las financian no capaciten a las personas en las mismas materias. Se destaca que es necesaria una coordinación entre las diferentes instituciones que realizan acciones de capacitación.

C. Hudson, presenta la matriz asociada al tema de la fiscalización y las acciones para disminuir la pesca ilegal. Se hacen observaciones en el sentido de distinguir los distintos tipos de ilegalidad y la necesidad de señalar datos más precisos respecto del universo fiscalizado. Sin embargo se señala que esos datos aunque se dispondrán, por el momento no se incorporarán como nuevos indicadores.

El Sr. A. Zuleta presenta aspectos conceptuales respecto a la estrategia extractiva, cuya principal característica es evitar la improvisación en la administración de la pesquería. Detalla los procesos involucrados en la estrategia extractiva, señalando que el comité de manejo debe definir la estrategia extractiva para el recurso. En atención a los tiempos se propone un grupo para trabajar en la estrategia de explotación de congrio dorado, en conjunto con merluza del sur. El grupo queda constituido por Alejandro Zuleta, Andrés Franco, Lorenzo Flores, Jorge Farías y Aurora Guerrero. Se enfatiza que esto debe estar finalizada primera semana de septiembre.

Se acuerda que en atención a la imposibilidad de efectuar una reunión ampliada para aprobar el documento final de plan de manejo, se efectuará una reunión mediante video conferencia entre las oficinas de Santiago, Valparaíso y las Direcciones Zonales<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> La reunión se realizó el 04 de septiembre



Se discute respecto de los criterios de evaluación de cumplimiento de objetivos. Se propone observar el indicador de cumplimiento anualmente y de acuerdo a su tendencia en relación al punto de referencia adoptar acciones correctivas o mantener las acciones si el comportamiento del indicador es favorable.

Respecto de las estrategias de contingencia, se estableció que dependiendo de la magnitud o importancia de esto se efectuará citación a una reunión extraordinaria de CM o el tema será agregado a la agenda de la reunión ordinaria. Sobre esta base el comité de manejo establecerá acciones según su competencia. Analizará el impacto de la contingencia (en términos cuantitativos) y hará sus planteamientos a la autoridad sectorial y si corresponde, sostendrá reuniones con autoridades sectoriales y gremiales.

El Sr. A. Zuleta, plantea que respecto de la estrategia extractiva de congrio dorado que ha definir de manera clara la pesquería y quizás hay que identificar unidades más pequeñas de las actualmente utilizada para fines de administración. Sin embargo se reconoce que actualmente no se dispone de datos e información suficiente para hacer efectivo esto. Igualmente plantea que las evaluaciones son débiles por cuanto no considera la cuantía de la pesca ilegal que de acuerdo a lo discutido al interior del comité es importante. Desde este punto de vista se releva la necesidad de efectuar acciones para determinar las capturas totales que incluyan la pesca ilegal.

H. Póntigo, plantea que el Servicio dispone de información respecto de lo incautado y que está a niveles regionales, por lo que se puede efectuar un trabajo para avanzar en disponer un valor de pesca ilegal. Lo que se requiere en definitiva es analizar los datos y buscar los factores o variables que mejor expliquen la captura ilegal.

Respecto del tema de investigación, se plantea que el CM haga llegar los requerimientos de investigación para la pesquería de congrio dorado, en particular respecto de lo que señala la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Se presenta una matriz para la meta asociada a la investigación incorporándose las observaciones de los asistentes, concordando que ésta sea incorporada en el documento del Plan de Manejo.

### 3.4 Varios

Representantes del sector pesquero artesanal manifiestan su preocupación por la realización de reuniones paralelas y simultáneas al comité de manejo que hace que algunos representantes se resten de participar en la reunión de comité de manejo. A juicio de todos los miembros del Comité esto no fortalece a la institucionalidad. Preocupa de sobremanera que la autoridad sectorial, regional y parlamentaria no consideren a los representantes de los correspondientes comités de manejo para tratar temas que son de interés del sector.

Los representantes del sector pesquero privado del CM, reiteran su preocupación respecto de la posible autorización a embarcaciones de la VIII para operar en el área de la Pesquería Demersal Austral. Representantes del sector pesquero de la XII Región manifiestan sus oposición a la

operación a las lanchas reineteras en su región y señalan su preocupación en el caso que la región vecina lo permita.

Se discute respecto a la pertinencia que la reineta, en el área de la PDA, sea manejada en consonancia con los otros comités de la PDA. Los asistentes plantean generar una propuesta para el manejo de esta pesquería que considere el carácter multiespecífico.

En atención a la consulta de Sr. J. Contreras respecto a la distribución de la cuota regional entre regiones la Sra. Guerrero, presenta el análisis de los datos suministrados por el servicio para analizar la proporción regional señalando que esto solo es para tener un punto referencial y no significa que son los factores definidos de distribución regional y que lo más probable es que haya que incorporar otros factores. M. Villa, recuerda que se debe considerar el Acuerdo Pesquero, para la definición de la distribución entre botes y lanchas. Se solicita a Sr. Vial que haga llegar ese acuerdo para tenerlo como antecedente.

#### 4. Acuerdos

1. Se acuerda conformar un Grupo de trabajo (A. Zuleta, A. Franco, J. Farías, L. Flores, A. Guerrero) para analizar estrategia extractiva de congrio dorado, sobre la base de una aproximación que considere la pesca ilegal como variable que incide de manera importante en el proceso de evaluación de stock y determinación de estatus del recurso.
  2. Para la sanción (aprobación) del documento de plan de manejo se efectuará reunión mediante VC, desde las correspondientes direcciones zonales. Esto como fecha límite 28 de agosto.
  3. Respecto del calendario de reuniones hasta fin de año, se estable efectuar al menos 2, chequear agendas del resto de comités. (Subpesca).
  4. Se enviará información de distribución regional de UPN, acorde a capturas industriales, sobre la base de lo acordado en el comité (A. Guerrero).
  5. Enviar, carta respecto a tema investigación.
  6. Revisar información de asistencia de integrantes de CM para proceder a posterior aplicación de reglamento.
  7. Trabajar junto al CM de MS en una eventual propuesta para manejo de reineta.
  8. Próxima reunión se realizará en Aysén en fecha por definir.
5. **Cierre.** La reunión finalizó a las 13:30 hrs. del 19 de agosto de 2015.



**6. Control de asistencia**

Se adjunta a la presente acta (Anexo) el listado de los asistentes a la reunión con sus respectivas firmas.



**ALEJANDRO GERTOSIO RAMIREZ**  
Presidente Comité Manejo  
Congrio Dorado Norte - Congrio Dorado Sur

Aprobada en Puerto Montt, 27 de octubre de 2015  
AGR/AGU

**ANEXO 1**  
**AGENDA PROPUESTA**  
**REUNIÓN COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO**  
**Unidad de Pesquería Norte - Unidad de Pesquería Sur**  
**N° 6/2015**

**Puerto Montt, 17 y 18 de agosto de 2015**

---

**Primera sesión: Lunes 17 de agosto**

Mañana

|               |  |
|---------------|--|
| 09:00 - 09:15 | Revisión y aprobación de agenda de reunión |
| 09:15 - 09:45 | Revisión/Aprobación acta reunión N°5/2015  |
| 09:45 - 11:00 | Revisión Documento Plan de Manejo          |
| 11:00 - 11:30 | Pausa café                                 |
| 11:30 - 13:00 | Revisión Documento Plan de Manejo          |

Tarde

|               |   |
|---------------|---|
| 14:30 - 16:00 | Estrategias de Explotación: conceptualización (A. Zuleta) |
| 16:00 - 16:30 | Café  |
| 16:30 - 18:00 | Discusión respecto de las estrategias de explotación      |

**Segunda sesión: Martes 18 de agosto**

Mañana

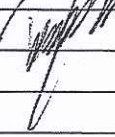
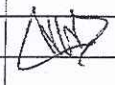
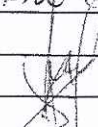
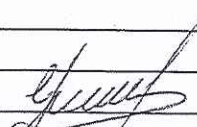
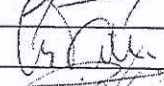
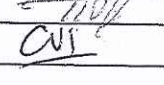
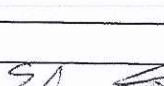

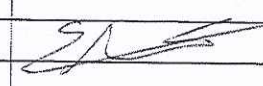
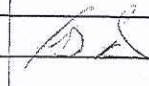
|               |  |
|---------------|--|
| 09:00 - 11:00 | Acuerdos de la reunión y programación de trabajo |
| 11:00 - 11:30 | Pausa café                                       |
| 11:30 - 13:00 | Temas varios                                     |

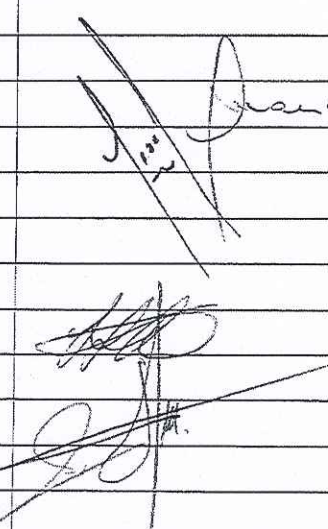


**ANEXO 2  
LISTA DE ASISTENCIA**

**REGISTRO DE ASISTENCIA  
COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO  
UNIDAD DE PESQUERÍA NORTE Y UNIDAD DE PESQUERÍA SUR**



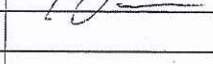
LUGAR: Puerto Montt  
FECHA: 17 y 18 de agosto de 2015  
REUNIÓN CM-CDN - CDS Nº6/2015

| NOMBRE REPRESENTANTE        | Titular/Suplente | Comité         | FIRMA   |
|-----------------------------|------------------|----------------|---|
| Pedro Naiman Ojeda          | Titular          | CD-UPN         |    |
| Juan García Saldivia        | Suplente         | CD-UPN         |   |
| Alex Aguilar Hernández      | Titular          | CD-UPN         |   |
| José Naiman Montiel         | Suplente         | CD-UPN         |   |
| Antonio Vargas Maldonado    | Titular          | CD-UPN         |     |
| Washington Catín Gallardo   | Suplente         | CD-UPN         |   |
| Juan Contreras Poblete      | Titular          | CD-UPN         | JUAN CO   |
| Juan Uribe Andrade          | Suplente         | CD-UPN         |   |
| José Ruiz Vásquez           | Titular          | CD-UPN         |   |
| Rodrigo Quiroz Jorquera     | Suplente         | CD-UPN         |   |
| Patricio Paillelef Ñanco    | Titular          | CD-UPN         |   |
| Fredi Subiabre              | Suplente         | CD-UPN         |   |
| Andrés Franco               | Titular          | CD-UPN; CD-UPS |  |
| Alejandro Zuleta            | Suplente         | CD-UPN; CD-UPS |   |
| Mariano Villa Pérez         | Titular          | CD-UPN; CD-UPS |   |
| Rubén Leal Pérez            | Suplente         | CD-UPN; CD-UPS |   |
| Carlos Vial Izquierdo       | Titular          | CD-UPN; CD-UPS |   |
| Valeria Carvajal Oyarzo     | Suplente         | CD-UPN; CD-UPS |   |
| Enrique Gutierrez Fernández | Titular          | CD-UPN; CD-UPS |   |
| Eduardo Bruce Tornero       | Suplente         | CD-UPN; CD-UPS |   |
| Eduardo Aguilera León       | Titular          | CD-UPN         |   |
| Sofía Milad                 | Suplente         | CD-UPN         |   |
| Carlos Basualto Manríquez   | Titular          | CD-UPS         |   |
| Rolando Mansilla Caicheo    | Suplente         | CD-UPS         |   |
| Jaime Cosme Ormeño          | Titular          | CD-UPS         |   |

| NOMBRE REPRESENTANTE      | Titular/Suplente | Comité         | FIRMA  |
|---------------------------|------------------|----------------|--|
| Carlos Pérez Hernández    | Suplente         | CD-UPS         |  |
| Edito Vargas              | Titular          | CD-UPS         |  |
| María Barrientos          | Suplente         | CD-UPS         |  |
| Fernando Carmona Saldivia | Titular          | CD-UPS         |  |
| Fernando Pérez Hernández  | Suplente         | CD-UPS         |  |
| José Soto Soto            | Titular          | CD-UPS         |  |
| José Lavado Vergara       | Suplente         | CD-UPS         |  |
| Juan Lemus Otey           | Titular          | CD-UPS         |  |
| Juan Almonacid Oyarzo     | Suplente         | CD-UPS         |  |
| Cristian Hudson           | Titular          | CD-UPS         |  |
| Héctor Pontigo            | Suplente         | CD-UPS         |  |
| Alejandro Gertosio        | Presidente       | CD-UPN; CD-UPS |  |

**REGISTRO DE ASISTENCIA**  
**COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO**  
**UNIDAD DE PESQUERÍA NORTE Y UNIDAD DE PESQUERÍA SUR**

LUGAR: Puerto Montt  
 FECHA: 17 y 18 de agosto de 2015  
 REUNIÓN CM-CDN - CDS N°6/2015

| OTROS PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN |             |  |
|-----------------------------------|-------------|--|
| NOMBRE                            | INSTITUCIÓN | FIRMA  |
| Gonzalo Rubilar                   | DZPA (x11)  |  |
| CRISTIANO CASTRO A.               | DZP X D     |  |
| ANITA GUERRERO C.                 | DAP SSPA    |  |
|                                   |             |  |
|                                   |             |  |
|                                   |             |  |
|                                   |             |  |
|                                   |             |  |
|                                   |             |  |
|                                   |             |  |
|                                   |             |  |